

INSTITUTO DE ESPAÑA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ESPAÑA

**REFLEXIONES EN TORNO AL
SIMBOLISMO COLEGIAL VETERINARIO**

DISCURSO LEÍDO

EN LA SOLEMNE SESIÓN INAUGURAL

DEL CURSO ACADÉMICO

CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2018

Por el

EXCMO. SR. DR. DON LUIS ÁNGEL MORENO FERNÁNDEZ-CAPARRÓS

ACADÉMICO DE NÚMERO DE LA RACVE

Presidente de la Sección 5ª

y

Bibliotecario de la RACVE



Madrid – 2018



ÍNDICE

	Páginas
Introducción.....	3
Simbolismo colegial.....	5
El primer emblema de 1913.....	6
El emblema de 1973.....	10
El emblema actual de 2013.....	11
Conclusiones.....	13
Bibliografía.....	15

Excmo. Sr. Presidente

Señoras y Señores Académicos

Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades

Señoras y Señores

Agradezco a los miembros de la Junta de Gobierno haber designado a la Sección 5ª, Historia de la Veterinaria, para proceder a pronunciar el solemne discurso de apertura del curso académico 2018. La elección y el honor ha recaído en el actual presidente de la Sección, aunque cualquiera de los Académicos de Número que conforman esta sección hubiesen asumido con responsabilidad la encomienda. En nombre de todos ellos les doy las gracias.

Introducción

A la hora de elegir el título de nuestro discurso vacilé entre dedicarlo a la «Contribución al desarrollo pecuario que realizaron los albéitares, mariscales y veterinarios que sirvieron en los territorios de Ultramar», especialmente en Cuba y Puerto Rico, sin descartar los territorios de Manila, Mindanao y Luzón, en el archipiélago filipino, o hacerlo sobre la situación actual en la que se encuentra la redacción del futuro «Corpus lexicográfico de términos históricos de la albeitería española» con más de 1400 términos recogidos ya (2).

El primero lo aparqué inmediatamente por haber participado el pasado mes de octubre en el Ateneo de Madrid exponiendo la presencia veterinaria en la Isla de los Boricuas. El segundo, que podría haberlo titulado «Tesoro lexicográfico de la albeitería española», título que reúne características académicas, científicas y periodísticas muy atractivas para nuestra Real Corporación, decidí posponerlo para una nueva ocasión, dado que los actuales miembros de la Sección 5ª, junto con otros colaboradores externos, vienen realizando un sostenido esfuerzo para lograr publicar el primer diccionario de términos históricos, verdadero tesoro de la albeitería hispana.

Les desvelo que, sobre esta segunda opción, me tuve que contener pues llevamos laborando e investigando en este campo desde el año 2006 en que la Dra. María Cinta Mañé Seró y el Dr. Miguel Ángel Vives Vallés (3) publicaron en la revista «Información Veterinaria», órgano de expresión del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, un artículo titulado «Tesoros de la Historia de la Veterinaria: Los diccionarios». Tan interesante idea no cayó en el olvido pues debemos recordar que el día 13 de enero del año 2014 la Real

Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE) tomó la iniciativa para organizar una mesa redonda sobre «**Términos veterinarios en desuso**». La mesa estuvo presidida por el profesor Arturo Anadón Navarro, presidente de la RACVE, y le acompañaban como ponentes los doctores Amalio de Juana Sardón, José Manuel Pérez García y Miguel Ángel Vives Vallés. Todos ellos, a lo largo de sus exposiciones, coincidieron en las dificultades académicas, técnicas y logísticas que se presentan para acometer y emprender esta empresa con un cierto éxito. El resultado fue que los trabajos preliminares se iniciaron el 24 de octubre del año 2014.

Para afianzar esta idea en el imaginario de los estudiosos y apasionados de la lexicografía pronunciamos en el año 2016 sendos discursos sobre este asunto en la Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia y meses más tardes en nuestra Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Pero como el proyecto está en marcha, y funciona y progresa adecuadamente, decidimos no insistir con una nueva presentación que, aunque servida en un formato actualizado y novedoso, no dejaba de ser repetitiva.

Desechados ambos proyectos decidimos dar un nuevo giro para acometer el discurso de apertura. Para ello quisimos aprovechar la ocasión que nos brinda la tan acertada frase «Un mundo, una salud», o «Una sola salud», a la que el papa Francisco (4) le ha llegado a prestar una importante atención en su carta encíclica «**LAUDATO SI', MI' Signore**», dedicada al cuidado de la casa común.

Por cierto, a este respecto decía el papa Francisco, nada menos que en su primer punto, lo siguiente:

«Laudato si', mi' Signore» – «Alabado seas, mi Señor», cantaba san Francisco de Asís. En ese hermoso cántico nos recordaba que nuestra casa común es también como una hermana, con la cual compartimos la existencia, y como una madre bella que nos acoge entre sus brazos: «Alabado seas, mi Señor, por la hermana nuestra madre tierra, la cual nos sustenta, y gobierna y produce diversos frutos con coloridas flores y hierba». *Cántico de las criaturas: Fonti Francescane (FF) 263.*

Observen que nada más comenzar su carta cita y recuerda a Francisco de Asís, bajo cuyo patronazgo se encuentra la veterinaria española desde hace 75 años.

Sus palabras removieron los cimientos de la sociedad y las conciencias de algunos políticos poco acostumbrados a los tirones de orejas. Fue de tal calado lo dicho en la carta encíclica que la RACVE dedicó una sesión a este asunto. El encargado de trasladarnos, o de servirnos, la información fue otro miembro de nuestra Sección, me refiero al Dr. José Manuel Etxaniz Makazaga (5) que, siempre atento a los asuntos que giran en torno al cuidado del medio ambiente,

pronunció una conferencia sobre esta carta encíclica señalando los aspectos relacionados con las ciencias veterinarias.

Lo mismo podemos decir de los Dres. Francisco Dehesa Santisteban y del Dr. Diego Conde Gómez que en sus respectivos y recientes discursos, como académico de número el primero y correspondiente el segundo, también prestaron atención al cuidado de nuestra casa común, ya fuese directa o indirectamente. Incluso el Dr. Felipe Vilas Arranz, como Académico de Honor, concienció durante su discurso que el veterinario ejerce su saber para mantener la salud, no solo de los seres irracionales, sino que va más lejos aún al proteger la salud de los seres racionales. No hay orador, conferenciante, presidente colegial o tertuliano que no termine citando el logo que representa, caracteriza y proyecta la esencia de la profesión veterinaria en España: *HYGIA PECORIS, SALUS POPULI*.

Aunque la Organización Mundial de Sanidad Animal, conocida en origen como Oficina Internacional de Epizootias¹ (OIE) haya contribuido desde el año 2000, y con más intensidad en el 2009, a proyectar el concepto de una sola salud debemos presumir, y poner en valor, que la profesión veterinaria española se adelantó ¡nada menos que en más de un siglo! en hacer suyo el concepto de UNA SOLA SALUD! ¡Pero es que aún hay más! Si ajustamos la cronología les adelanto que en 1793 Segismundo Malats y Codina (2), mariscal mayor y primer director del Real Colegio-Escuela de Veterinaria de la Corte, ya recogió en la primera «Oración de la veterinaria», es decir, en la primera clase pronunciada ante un selecto auditorio, el concepto de una sola salud a la que los nuevos veterinarios estaban llamados a servir. Esta nueva esencia, que se comenzó a concretar en los sucesivos planes de estudios, iba a tener consecuencias en una nueva simbología veterinaria.

Simbolismo colegial

Y como verán, señoras y señores, ya hemos llegado al *leit motiv* de nuestra disertación ¿Cuántas veces habrán observado ustedes el logotipo de la veterinaria española en revistas, folletos, cartas oficiales, sellos de caucho, membretes y anuncios, como los que ahora se emiten por los *mass media*? ¿Se han fijado en su composición o les ha pasado desapercibido? Pues ya sea en uno u otro caso les propongo realizar unas «Reflexiones en torno al simbolismo colegial veterinario». Vaya por delante que a lo largo de mi exposición voy a utilizar los términos símbolo, logotipo y distintivo como términos equivalentes, pues, aunque en puridad no lo son, se aproximan mucho en su esencia.

¹ Por cierto, aprovecho la ocasión para insistir, una vez más, que la palabra «epizootia» se pronuncia como una palabra llana haciendo recaer el acento en la segunda o: (e.pi.zo.ó.tia). Se escribe sin tilde porque es llana terminada en vocal, por lo tanto debe pronunciarse «epizoótia», como así lo indica la ortografía, gramática y fonología del Departamento del español al día, de la Real Academia Española.

Dicho todo esto como prótico, antesala y justificación del título de este discurso les voy a desvelar el porqué de esta elección. Ahí voy una vez más.

Visitando numerosos Colegios profesionales, hojeando muchas revistas del sector y observando la medallística veterinaria colegial he podido constatar que el logo, y los símbolos que nos representaron en origen, se han ido modificando, simplificando y desdibujando, motivo por el que con el paso de los años han ido perdiendo parte de su rico simbolismo. Hoy si revisamos el logotipo profesional observamos los numerosos diseños que transitan por las revistas y por internet. Creo que no estaría de más poner un cierto orden en la unificación, lo que no nos vendría mal para que la sociedad reconociese fácilmente la presencia veterinaria. Dejo claro que la representación gráfica la dejo a la libre expresión de artistas y grafistas.



Pero, insistimos, ¿Cuál fue ese primer distintivo tan lleno de simbolismo para los veterinarios españoles?

Pues fue el siguiente:

El primer emblema de 1913

El día 21 de enero de 1913 el rey Alfonso XIII aprobó el uniforme de diario para uso de los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias. Los promotores de la iniciativa fueron Ángel Martín Puebla y Cesáreo Sanz Egaña (ambos de la primera promoción de 1910), junto a otros compañeros, según se recoge en el tomo 2º de la Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria correspondiente al número 11 del mes de febrero de 1913 y cuyo redactor jefe era Félix Antonio Gordón Ordás (6).

Estos ilustres Inspectores veterinarios dirigieron, por el conducto reglamentario, una instancia al ministro de Agricultura solicitando que: «Se les permitiese el uso de uniforme en los actos de servicio y en aquellos otros oficiales a que éstos concurriesen, como así lo tienen ya concedido otros funcionarios del Estado».

De este modo los promotores, casi sin pretenderlo, diseñaron en 1913 el primer distintivo que, con el paso del tiempo, iba a adoptar la organización colegial veterinaria con sucesivas modificaciones, algunas estéticas y otras sin justificación. Este asunto lo trataremos más adelante.

La precitada orden lo describió del siguiente modo:

Escudo plastrón bordado en oro, compuesto de Corona Real y en el centro de dos palmas, una de roble y otra de oliva (sic), un campo sobre el que pacen tres ovejas, limitando este campo en el horizonte un sol con rayos, en el que irá formando semicírculo el lema Hygia pecoris (por errata se deslizó *Higia*).

Reflexionemos sobre el diseño de este primer distintivo y los elementos simbólicos que entraron en su composición.



Los promotores de la iniciativa generalizaron el término «palma» para aclarar, acto seguido, que: «Este elemento ornamental estará compuesto por una rama de roble y otra de olivo», quizá faltó especificar que estaban «enlazados», pues los ramos unidos de este modo indican unión, cohesión y fuerza. Pero el simbolismo del roble y el olivo son importantes para la profesión veterinaria. Con respecto al primero, la rama recogida en la medalla, representa el valor, la fuerza, la sabiduría y la capacidad de mando; con respecto al segundo baste decir que, entre su extenso simbolismo, fue el primer árbol en brotar después del diluvio y le dio a Noé la esperanza para el futuro. Gen. 8:11.

Con el paso del tiempo estas ramas se fueron modificando hasta quedar todo el conjunto en una simple hojarasca de laurel, casi en forma de corona o filacteria, perdiendo de este modo todo su significado y carga simbólica. Aunque debemos reconocer el valor que tiene la rama de laurel en el campo de la heráldica también es conveniente aclarar que es algo menor que los ramos originales. Hoy no hay emblema que se precie al que no le coloquen un ramo de laurel. La profesión no debería haber renunciado a conservar sus históricos ramos.

Prosigamos, el texto especificaba que dentro de sendos ramos de roble y olivo hay un campo con el significado de «agrario», y no de «agrícola», pues en él pacen tres ovejas. La agricultura y la ganadería quedaban representadas por lo agrario, es decir, por la posesión de la tierra como elemento generador de riqueza.

Es curioso que los autores colocasen en el campo tres ovejas, no una ni dos, sino tres ¿Y por qué ovejas y no otro tipo de ganado de inmediata utilidad al hombre? Podrían haber colocado la especie equina sobre la que se sustentaba todavía la actividad profesional de principios del siglo pasado. También pudieron haber escogido, en vez del ganado lanar, el ganado bovino, o porcino, o cualquier otra especie de inmediata utilidad zootécnica. Reflexionemos una vez más.

El número tres tiene un rico simbolismo. De forma muy sintética y por conveniencia instrumental les diré que el número tres es el primer número impar del secuencial aritmético. Se compone por la adición del 1 que es la «Unidad» y el 2 que es el primer número «Par». No hay otro número en el secuencial con estas características, ni similar, ni análogo, ni homólogo. Su poder multiplicador es único en la aritmética Pitagórica. Pero también el número tres es una «piedra angular» en el Teorema de Pitágoras y un símbolo de derivación interpretativa en la alegoría Masónica como fuente de inspiración y aprendizaje. Para Platón (7) el 3 era la imagen del Ser Supremo en sus 3 personalidades: la Material, la Espiritual y la Intelectual. Para Aristóteles (8), determina la unidad del Hombre y en su filosofía el 3 contiene en sí el Principio, el Medio y el Fin. Para Pitágoras, la ciencia de los números tenía como base de operaciones al número 3, y la consideraba como «cifra de virtud secreta digna de admiración y estudio». El 3 es el número de la «constitución del Universo». También el 3 recuerda los tres años de estudio que Pitágoras (9) imponía a sus discípulos, y también las tres lenguas sagradas que debían dominar: el Sánscrito, el Hebreo y el Egipcio, junto con las tres ciencias ocultas: la Cábala, la Magia y el Hermetismo. Por último, y para no alargarnos en exceso, les diré que para Virgilio, el tres representó la perfecta armonía llegando a exclamar: «*Omne trinum perfectum*», que significa «Todo número tres es perfecto».

Ya se habrán dado cuenta de la riqueza simbólica que tiene el número tres desde el lado de la reproducción animal, un semental y dos hembras para evitar los silencios reproductivos y asegurar la perpetuación de la especie con un alto grado de heterosis.

Ahora bien, ¿Por qué eligieron las ovejas? Pues queda claro. Tanto Martín Puebla como Sanz Egaña demostraron ser unos excelentes conocedores de la etimología. «Pecuario» es un adjetivo que hace referencia a «ganado» y que remite a la palabra «pécora» con el significado de res o cabeza de ganado lanar, y que tiene el mismo étimo que «pecuniario», perteneciente al dinero efectivo. Fíjense en esta curiosidad: antes de corresponder a dinero «pecunia», en latín, significaba primitivamente «riqueza ganadera», precisamente cuando la riqueza se valoraba según la cantidad de reses que uno poseía, como aún sucede en la actualidad en pueblos nómadas cuya base principal es el ganado ovino y caprino, eso sí, junto con otras especies dedicadas a ser utilizadas como motores biológicos.

Con respecto al campo, sobre el que pacen las ovejas, aparecen en la lejanía cuatro montañas, no tres, si no cuatro. El número cuatro hace referencia, no solo al orden en el universo, sino que desde el lado de la medicina animal representa los cuatro elementos: tierra, aire, fuego y agua; las cuatro estaciones; los cuatro puntos cardinales; las cuatro fases de la luna (nueva, cuarto creciente, llena y cuarto menguante). Para los pitagóricos el 4 era el origen de la *tetraktys*, cuyo sumatorio de los cuatro primeros números ($1+2+3+4=10$), se obtiene el número 10, el número más perfecto. En la edad media se pensaba que existían cuatro humores (flema, sangre, cólera y la melancolía, de ahí los adjetivos relativos al temperamento con que los albítares clasificaban a los équidos y sus híbridos: flemático, sanguíneo, colérico y melancólico), y el cuerpo tenía que «sangrarse» en varios lugares para hacer que estos cuatro humores se equilibrasen.

Sobre esas cuatro montañas emerge un sol naciente del que se desprenden unos rayos solares. Esos primeros rayos que recibimos en el amanecer es la primera luz del día que nos despierta. Son esos rayos, que el Sol naciente irradia, los que iluminan nuestro futuro. Platón ve en el sol la imagen del bien. De hecho, desde muy pronto las culturas utilizaron las categorías luz-tinieblas en sentido moral; y si el sol es epifanía de Dios, es decir, manifestación, aparición o revelación, entonces Dios es la luz de los hombres. Pero conviene aclarar que el Sol tiene multitud de significados para las diversas culturas que lo han adorado a lo largo de la historia. Por una parte, podemos decir que es un símbolo de fertilidad ya que, gracias a su luz y calor, la vida puede desarrollarse en la tierra. Por otra parte, también es un símbolo de autoridad, realeza y alta jerarquía. El Sol ha sido usado por numerosos reyes y jefes a lo largo de la historia. Por lo tanto no debe extrañarnos que en el simbolismo veterinario los autores lo incorporasen como símbolo de poder, de fertilidad

para las cosechas y del conocimiento intelectual, muy emparentado con la ciencia y la trasmisión del saber.

Reflexionemos ahora sobre la leyenda. Los autores inscribieron, en el interior del sol naciente, la siguiente frase en latín: «HYGIA PECORIS», es decir «Por la salud de los ganados». Muchos años después, cuando se crea en 1940 el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, se completa con otra acertadísima frase que da mucho más sentido a la profesión: «HYGIA PECORIS, SALUS POPULI». Si la primera hizo referencia a la higiene y salud de los ganados, actividad emparentada con la medicina, las producciones animales y con la economía positiva, la segunda le dio otro sentido muy interesante a la profesión al incardinarla dentro de la Salud Pública, es decir, como profesión sanitaria, aunque a este respecto la Administración del Estado y algunos componentes de las profesiones hermanas sigan sin comprender todavía esta esencia sanitaria.

Ahora les atraigo la atención sobre la ortografía. Observarán que HYGIA (con /Y/ griega, o más correctamente pronunciada como /YE/) es la palabra correcta escrita en latín, frente a HIGIA (con i latina), neologismo que se ha incorporado por descuido, o por caer en las trampas del lenguaje, que termina pervirtiendo el sentido de lo que queremos decir. Estas trampas del lenguaje, tan habitual en la actualidad, han provocado que numerosos logotipos colegiales hayan castellanizado una parte del texto latino apareciendo una *mélange* entre español y latín (en el lenguaje más actual lo denominaríamos «latinespan»). Repito: lo correcto es escribir «HYGIA PECORIS, SALUS POPULI», y traducirlo del siguiente modo «POR LA SALUD DE LOS GANADOS, LA SALUD DE LOS PUEBLOS», o si se quiere por este otro texto similar «POR LA HIGIENE DE LOS GANADOS, LA SALUD DE LOS PUEBLOS». Esta traducción, anteponiendo la preposición POR implica una acción dinámica (no estática) de los profesionales de las ciencias veterinarias.

Todo el conjunto se remataba en la parte superior con la corona real. Los sucesivos cambios políticos sustituyeron la corona real por la corona cívica o corona mural; por cierto, coronas que todavía se ven en numerosas medallas colegiales sin justificación alguna. Toda la medalla pendía de un cordón dorado listado de negro. El color dorado hacía mención a la medicina y el color negro al ejercicio profesional. Los historiadores de las ciencias veterinarias conocen que estos eran los colores de las medallas de los Subdelegados de sanidad veterinaria en el año 1855, y los más veteranos recordarán que los cordones de la Milicia Universitaria de 1943 tenían también esos dos colores.

Este fue el primer distintivo que, procedente del Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias, terminó siendo el de la profesión veterinaria.

Aclaremos que unas líneas más arriba hablábamos de «escudo plastrón» para indicar que todos los elementos formaban un conjunto inserto en un escudo.

Pero si ajustamos más la precisión diremos que, en puridad, el vocablo «plastrón» hace referencia a una corbata muy ancha (denominada corbatón) que cubría el centro de la pechera de la camisa.

El emblema de 1973

Dando un salto en el tiempo les recordaré que en el año 1973 se celebró, por todo lo alto, el Cincuentenario de la organización colegial veterinaria. Con ese motivo se acuñaron sendas monedas en oro y plata al precio de 12.000 y 9.000 pesetas respectivamente. Un profesor no numerario de ese año percibía por sus servicios en la Universidad una moneda de plata. En esa moneda se introdujeron las primeras modificaciones que han llegado hasta el momento actual. Veámoslas con mayor detalle:



- Las ramas de roble y olivo son sustituidas por sendas ramas de laurel unidas por un lazo.
- Desaparecen las tres ovejas que son sustituidas por dos cabezas de esta especie lanar.
- Entre ellas se coloca, por primera vez, la cruz de malta en su variante de «cruz patada» o «cruz paté».
- No se recoge la corona real. La explicación la hemos de hallar, quizá, en que el régimen anterior incluía la corona mural en toda la medallística, pero en ese año la continuidad de la forma de Estado se dirigía, o viraba, hacia la monarquía. Posiblemente la prudencia de los rectores de la organización colegial aconsejó posponer la inclusión de este elemento simbólico. Hoy ya no existe impedimento para que la medalla se enriquezca con la corona real.

- Los cuatro montículos pasan a tres, perdiendo, de este modo, parte de su rico simbolismo histórico para enriquecer las funciones de la profesión.

En ese lapso existieron algunos diseños que, por iniciativas colegiales, modificaron una parte de sus símbolos. Lo hicieron de este modo:

- Las ramas de roble y olivo fueron sustituidas por ramas de laurel, o por palmas en algunos casos.
- Las ovejas fueron sustituidas por ganado caballar o vacuno. A veces las tres especies.
- En la leyenda se deslizó la errata precitada que el tiempo ha ido atenuando y que los responsables colegiales están corrigiendo en la actualidad.
- Se incorporó, en primer plano, una cruz de malta esmaltada en color rojo o blanco, con diversos diseños, siendo la denominada «cruz patada» o «paté» la descrita ya que su nombre proviene de que los brazos de la cruz parecen patas. Pero al no estar normalizada la cruz los responsables colegiales introdujeron variaciones que la heráldica contemplaba. En otros casos se ha recurrido a insertar una cruz griega de color azul. Esta multitud de formas y estilos es consecuencia de no haber tenido la precaución de normalizar los símbolos que deben figurar, de ahí la diversidad de diseños, formas y colores, sin que ello presuponga minusvalorar el trabajo del artista. Alguno de ellos (de excelente factura artística) forman parte del grafismo modernista de nuestro tiempo.

El emblema actual de 2013

Y por fin llegamos al emblema de la profesión que está en vigor.

El último emblema fue aprobado en el año 2013; y ¡qué casualidad! entre el primero y el último trascurrieron cien años ¡un siglo de historia de las ciencias veterinarias!

Hace ahora cinco años el real decreto 126/2013, de 22 de febrero, aprobó el actual Estatuto General de la Organización Colegial Veterinaria Española. Los puntos 5, 6 y 7 hacen referencia al asunto que estamos tratando. Dice cada uno de ellos lo siguiente:

5. La Organización Colegial de la profesión veterinaria española tiene como emblema el siguiente:

- a) Un campo de fondo con unos montículos tras de los cuales aparece el disco del sol naciente, alrededor del cual campea la inscripción «*Hygia Pecoris, Salus Populi*».
- b) Delante de este motivo aparecen dos ovejas en medio de las cuales va colocada la Cruz de Malta.
- c) Todo ello estará rodeado por dos ramas arqueadas convergentes de abajo arriba, de hojas de laurel.



Les indico que:

El apartado a) deja a la elección del diseñador el número de montículos a incorporar. Ahora es el momento de incluir las cuatro montañas. La leyenda se recoge correctamente, aunque todavía hay tendencia a perpetuar el error. Les informo que el logotipo oficial está registrado en la oficina de patentes de forma correcta, es decir, en latín.

El apartado b) mantiene las ovejas, pero solo las cabezas, en número par, y entre ellas una cruz de malta. No se especifica el tipo y la forma de la cruz de la que existen al menos seis variantes. En el caso de colorear la medalla no se especifica el color de la cruz, dejándolo al criterio del artista. Generalmente se utilizan los esmaltes de color rojo o blanco delimitándolo, en algunos casos, con una lista de otro color para que destaque.

El apartado c) no aclara si las ramas de laurel están unidas en su parte inferior por un lazo y el color de éste, dejando el diseño a la interpretación del artista.

6. La Organización Colegial Veterinaria Española está colocada bajo el patronazgo de San² (sic) Francisco de Asís.

² Las actuales normas ortográficas indican que los tratamientos (usted, señor, don, fray, san, sor, reverendo, general, catedrático, doctor, etc.) se escriban con minúsculas, salvo que se escriban en abreviatura, en cuyo caso se deben escribir con mayúscula.

7. El emblema se reflejará en la medalla corporativa a utilizar por todos los miembros de los órganos rectores de la Organización Colegial Veterinaria (Presidentes de Colegios Oficiales Provinciales, miembros de los Consejos de Colegios de comunidades autónomas y del Consejo General de Colegios Veterinarios de España) en los actos oficiales y circunstancias de honor y protocolo a que asistan en representación de la profesión colegiada.

El emblema corporativo se materializó en una medalla [de la que no se especifica sus medidas ni la forma (redonda u oval)] suspendida por un cordón de seda verde con espiral de hilo de oro. Tampoco se indica si en la parte superior lleva la corona real, asunto curioso, pues se trata de una Corporación oficial del Reino de España.

Dejaremos para otro momento unas nuevas reflexiones sobre el emblema de la Asociación Nacional Veterinaria Española (A.N.V.E), emblema que pudo haber sido (el que representase a la profesión veterinaria) y no lo fue. Les adelanto que, a lo largo del presente año, retomaré esta idea que plasmaré en un nuevo artículo que aparecerá en la página web de «Amigos de la Historia de la Veterinaria» o en la de la Real Academia.

Tras lo dicho podemos exclamar sin rubor alguno: ¡Qué rica es la historia profesional si la prestamos atención!



Conclusiones

1. Entre el primer y último emblema de la veterinaria civil existen variaciones simbólicas que recogen con mayor o menor claridad los campos de actividad de las actuales ciencias veterinarias.
2. Los emblemas de las medallas corporativas presentan diferencias de diseño, tamaño, formas y colores, a veces muy notables, como consecuencia de no estar normalizada su descripción; pero todos conservan los elementos simbólicos básicos con diseños libres según el artista. A veces la cruz de Malta es sustituida por la Cruz Azul, distintivo internacional de las organizaciones veterinarias desde el año 1914.
3. En algunos casos se omite la acertadísima leyenda *Hygia pecoris, Salus populi*, Nuestra propuesta es que figure siempre.
4. Para asesorar sobre estos asuntos de la simbología profesional se propone, como ya hemos indicado en otras ocasiones, la creación de una ponencia sobre heráldica, emblemática y medallística. Esta última es una forma de *exonumia*, relacionada con la numismática, y por lo tanto una ciencia auxiliar de la Historia, que se ocupa del estudio de las medallas y medallones, materias todas ellas que están encuadradas en la Sección 5ª, Historia de la Veterinaria.

Señoras y señores, ya finalizo. A lo largo de mi exposición he querido atraer su atención hacia la importancia que tiene la simbología veterinaria española.

Determinarla y normalizarla corresponde a los órganos de gobierno de la profesión. Asesorar sobre heráldica es una de las misiones de las Secciones de Historia de las reales Academias de Ciencias Veterinarias, y muy especialmente su coordinación por la Real academia de Ciencias Veterinarias de España. El Consejo General, Consejos autonómicos y Colegios profesionales deberían ver en las Academias de Ciencias Veterinarias la ayuda que les pueden prestar en estos asuntos. Reconocemos que el diseño entra de lleno en el campo de las Bellas Artes y del grafismo artístico, **pero conocer, mantener y cuidar los símbolos de nuestra profesión corresponde a todos.**

Espero que a partir de hoy comprenderemos mejor la evolución del simbolismo veterinario que aparece en nuestras medallas. Si reflexionamos sobre esta parte de la historia de la profesión las ciencias veterinarias saldrán reforzadas.

He dicho.

BIBLIOGRAFÍA

1. Moreno Fernández-Caparrós, L.A.: 2017. Un militar español del siglo xix en el ateneo puertorriqueño. Disponible en <<https://historiadelaveterinaria.es/wp-content/uploads/2017/09/UN-MILITAR-ESPANOL-DEL-SIGLO-XIX-EN-EL-ATENEO-PUERTORRIQUENO.pdf>> [Última consulta: 2 de enero de 2018]
2017. Corpus Lexicográfico Histórico de la Albeitería Hispana. Disponible en <<https://historiadelaveterinaria.es/wp-content/uploads/2017/10/CORPUS-LEXICOGRAFICO-3.pdf>>[Última consulta: 2 de enero de 2018]
2. Malats y Codina, S.: 1793. Oración que el día 18 de octubre de 1793, en que se abrió la Real Escuela de Veterinaria de Madrid, leyó con este motivo D. Segismundo Malats, primer director de dicho Colegio. Elementos de Veterinaria que se han de enseñar a los alumnos del Real Colegio de Veterinaria de Madrid. Tomo primero. Imprenta de D. Benito Cano.
3. Mañé Seró, M.C y Vives Vallés, M.A.: 2006. Tesoros de la historia de la veterinaria: los diccionarios. *Información veterinaria*, nº5, junio 2006, pág., 27-29.
4. Papa Francisco.: 2015. Carta encíclica *Laudato si', mi' Signore*. Disponible en <<http://www.vidanuevadigital.com/wp-content/uploads/2015/06/Laudato-Si-ES.pdf>> [Última consulta: 2 de enero de 2018]
5. Etxaniz Makazaga J.M.: 2016. Comentando algunos aspectos medioambientales de la encíclica LAUDATO SI' Sobre el cuidado de la casa común. Disponible en <<http://racve.es/files/2016/02/Etxaniz-Laudato-si.pdf>> [Última consulta: 2 de enero de 2018]
6. Anónimo.: 1913. El uniforme de los pecuarios. *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*, tomo II, nº 11, pág. 510512.
7. Platón.: 1871. Teetetes en *Obras completas*, edición de Patricio de Azcárate, tomo 3, Madrid.
8. Aristóteles.: 1994. *Metafísica*. Editorial Gredos. Madrid. ISBN 84-249-1666-2.
9. Zubkova, A., Nikolenko, M., Shtil, M et al.: 2009. *Pitágoras y su Escuela*. Bajo edición de Vladimir Antonov. Traducido del ruso al español por Anton Teplyy. New Atlanteans. Disponible en <<http://www.swami-center.org/es/text/Pitagoras-y-Su-Escuela.pdf>> [Última consulta: 6 de enero de 2018]